



Folio: 1120058826000014

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 1120058826000014

Fecha de presentación: 08/01/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

- 1 Solicito el listado de contratos de asesoría, consultoría o servicios profesionales externos celebrados en 2025 .
2. Solicito justificar por qué dichas asesorías no pudieron realizarse con personal interno del Ayuntamiento.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente: 03 días hábiles 13/01/2026

En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho 03 días hábiles 13/01/2026



Dirección de
Transparencia



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

M. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
13 ENE 2026
OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-020-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 13 de enero del 2026

LIC. RAMON CELESTINO MEDRANO AGUILAR.
OFICIAL MAYOR.
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000014** recibida el 08 de enero del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- 1 Solicito el listado de contratos de asesoría, consultoría o servicios profesionales externos celebrados en 2025.
- 2. Solicito justificar por qué dichas asesorías no pudieron realizarse con personal interno del Ayuntamiento.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en cinco (05) días hábiles.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

M. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
13 ENE 2026
MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-022-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de enero del 2026

██████████
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 08 de enero del 2026 con el folio no. **1120058826000014**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
Karla López Flores
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
21 ENE 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



OFICIALIA MAYOR

Oficio No. OFM/00117/10mo./2026
Playas de Rosarito, B.C., a 16 de enero del 2026

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
11:43 am
20 ENE 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo en relación a su oficio con número PL-NA-020-10mo-2026 en el que solicita información de parte de un ciudadano, en específico **un listado de contratos de asesoría, consultoría o servicios profesionales externos celebrados en 2025 y justificar ¿Por qué dichas asesorías no pudieron realizarse con personal interno del Ayuntamiento?**; así también, se requiere remitir al correo electrónico [REDACTED] y de manera física la información solicitada.

Por lo anterior, le anexo al presente el listado solicitado de los asesores que encuadran en esos rubros; además, le hago de conocimiento que la justificación de las contrataciones en mención es por necesidad de la dependencia requirente, previa solicitud por escrito de la misma y cuando no cuentan con personal suficiente o especializado en el área para desempeñar esas funciones específicas.

Sin otro particular por el momento, quedando para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



MTRO. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR

H. X AYUNTAMIENTO DE
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. X AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
20 ENE 2026

C.c.p. Archivo
DCP/EADH

**Contratos de Asesoría, Consultoría o Servicios Profesionales Celebrados en
2025.**

Corporativo en Asesoría Jurídica Integral, S.C.
Cesar Daniel Navarro Vargas
Claudia Jazmín Amador Domínguez
Antonio Alejandro Luquín González
Luis Guillermo Jiménez Gómez
David Roberto Ledezma Velazco
Alma Noemí Santibáñez García
Setting-Up Construyendo Ideas, S. de R.L. de C.V.
Reyna Michelle Leño Galván
Manuel Francisco Rodríguez Monárrez
Rosarito Organización Integral, S.A. de C.V.
Maricruz León Abarca
Everardo de la Torre de la Torre
Alma Nidia González López
César Abraham Hurtado Herrera
José Carlos De Arcos Zavala
Eduardo Sarabia Aréchiga
Maricruz León Abarca
A Y E 9272, S.A.S. de C.V.
Gaddiel Torrecillas García
Carlos Álvarez García